



MODELO ASO_5

CÓDIGO DEL CONCURSO: 1007/ ASO/ 007	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 10/07/2020	BOUC: 15/07/2020
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Antropología Social	
DEPARTAMENTO: Antropología Social y Psicología Social	
FACULTAD: Ciencias Políticas y Sociología	
PERFIL PROFESIONAL:	
ACTIVIDAD DOCENTE: Introducción a la Antropología Social, TFGs	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores/as Asociados/as, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
HOYOS ARAGONESES, Vega de	8,10



2º Relación de los aspirantes admitidos, con la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo aprobado por la Universidad, los criterios de valoración considerados con su puntuación, y la puntuación total.

APELLIDOS Y NOMBRE	Experiencia Profesional fuera acad. en ámbito de la plaza (0-6 puntos)						Experiencia Docente e Investigadora en área de la plaza (0-3 puntos)					Otros méritos (0-1 puntos)				TOTAL
	1	2	3	4	5	Total	6	7	8	9	Total	10	11	12	Total	FINAL
ÁLVAREZ IDARRAGA, Gema	0,10	0,10				0,20	0,10	0,05	0,05	0,05	0,25	-	0,10	-	0,10	0,55
HOYOS ARAGONESES, Vega de	2,90	2,90				5,80	1,80	-	0,10	0,10	2,00	-	0,10	0,20	0,30	8,10
LUQUE MORALES, Lydia	0,10	0,10				0,20	0,10	0,05	0,05	0,05	0,25	-	0,30	0,33	0,63	1,08
MARTÍN CHIAPPE, María Laura	2,60	2,20				4,80	1,80	0,30	0,10	0,30	2,50	-	0,33	-	0,33	7,63
MATEOS CARMONA, Elvira	2,00	2,00				4,00	0,50	0,30	0,20	0,30	1,30	-	0,33	0,20	0,53	5,83
MODREGO NAVARRO, Ángel	1,75	1,75				3,50	0,40	0,05	0,10	0,30	0,85	-	0,33	0,33	0,66	5,01
MURIALDO MINIELLO, Virginia	1,90	2,30				4,20	0,20	-	-	0,30	0,50	-	0,30	0,20	0,50	5,20
NÚÑEZ CASTILLO, Katia Yocasta	0,50	1,00				1,50	1,00	0,30	0,15	0,15	1,60	-	0,33	0,20	0,53	3,63
OBAMA-NSUE CAMPELLO, Felic.	0,60	0,50				1,10	1,00	0,05	0,05	0,05	1,15	-	0,05	-	0,05	2,30
QUIJUN MONTES, Laura Fabiola	0,10	0,10				0,20	0,20	0,05	0,05	0,05	0,35	-	0,10	0,33	0,43	0,98
RANEA TRIVIÑO, Beatriz	0,20	0,20				0,40	0,20	0,30	0,10	0,20	0,80	-	0,33	0,33	0,66	1,86
ROMÁN GARCÍA, Rosa María	0,50	0,50				1,00	0,10	0,10	-	0,05	0,25	-	0,05	-	0,05	1,30
SACRISTÁN ROMERO, Francisco	0,05	0,05				0,10	0,10	0,10	0,15	0,20	0,55	0,34	0,30	-	0,64	1,29
TAMBOLEO GARCÍA, Rubén	0,05	0,05				0,10	0,05	0,10	0,05	0,05	0,25	-	0,05	0,20	0,25	0,60
VALLE MORÁN, Manuel	0,05	0,50				0,55	-	-	-	0,10	0,10	-	0,05	0,33	0,38	1,03



Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados y subapartados del baremo:

1.-	Experiencia profesional fuera de la academia en el ámbito de la plaza (máx.3 puntos)
2.-	Adecuación al perfil de la plaza (máx. 3 puntos)
3.-	
4.-	
5.-	
6.-	Experiencia docente universitaria en el área de la plaza (máx. 2 puntos)
7.-	Publicaciones relacionadas con el área de la plaza (máx. 0,40 puntos)
8.-	Proyectos de investigación relacionados con el área de la plaza (máx. 0,30 puntos)
9.-	Congresos, cursos, conferencias, relacionados con el área de la plaza (máx. 0,30 pts).
10.-	Acreditación (máx. 0,40 puntos)
11.-	Otros méritos (máx. 0,33 puntos)
12.-	Idiomas (máx. 0,33 puntos)

3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Apellidos y nombre	Causa/s de exclusión
AMATE NÚÑEZ, Patricia	2
CAMARGO GONZÁLEZ, Moraima	2
FORINA, Alessandro	2
LEITE MOYANO, José Eduardo	3

- (1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva relacionada con el perfil de la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) Solicitud fuera de plazo.
- (4) _____



Universidad Complutense de Madrid

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, 21 de septiembre de 2020

EL/LA PRESIDENTE/A		EL/LA SECRETARIO/A	
Firmado: José C. Lisón Arcal		Firmado: Laura Tejero Tabernero	
Firmado: Mónica Cornejo Valle	Firmado: Olga Mancha Cáceres	Firmado: Marta Pérez Pérez	

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 22/09/2020

Firmado: Encarnación Martínez